

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

9 DE NOVIEMBRE DE 2016

I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.

El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa a efecto de reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Guanajuato.

El ciudadano Luis Enrique Ferro Vidal del departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, derogaciones y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el ciudadano Eduardo Fernández Guzmán de la Universidad de Guanajuato, remiten respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional.

El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía opinión a la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el marco de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos dispositivos de distintas leyes, entre ellas la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en materia de anticorrupción.

La Coordinadora General Jurídica remite comentarios a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos dispositivos de distintas leyes, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial envía la convocatoria relativa al «Certamen estatal de Ensayo sobre las reformas trascendentales del Siglo XXI a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos».

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

9 DE NOVIEMBRE DE 2016

II. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.

El Secretario del Ayuntamiento de Huanímaro, Gto., remite copia de la certificación del acuerdo tomado en sesión de dicho cuerpo colegiado en la que se analizó y discutió la renuncia de un regidor, así como la renuncia respectiva.

El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de las iniciativas de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional.

El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al párrafo segundo del Apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de paridad.

El Director de Función Edilicia y Normativa del municipio de León y los Secretarios de los ayuntamientos de Romita y Salamanca, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de cuatro iniciativas de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional.

III. Correspondencia proveniente de particulares.

El Rector y el Coordinador de la Escuela de Ciencias Jurídicas de la Universidad Santa Fe, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional.

El Director de Themis Center, Evaluador de Competencia Jurídica envía propuestas de reformas a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de anticorrupción.

El ciudadano Juan Antonio Ochoa Sada remite para consideración una propuesta de iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Funcionarios Públicos del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.